

Murcia: Un mes. UNA peseta. Resto de España un trimestre 3'50 id.

Precio de la venta

5 céntimos ejemplar y 25, 75 céntimos

REDACCION Y OFICINAS:

SELGAS, 4.-MURCIA

Año II

MURCIA.-Martes 4 de Junio de 1907

LOS ANUNCIOS DE TODAS CLASES

A PRECIOS SEGUN TARIFA

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS

DEBEN DIRIGIRSE

Al Director Gerente

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 236

El pleito del Soto

Cuando hace algunos meses hubimos de ocuparnos en el famoso pleito del Soto del Rio, varias personas, sin pararse a reflexionar sobre los móviles nobilísimos que nos impulsaban, tuvieron la osadía de creer que era el rencor quien movía nuestra pluma; mas ahora, con la discusión promovida en el Municipio, comienzan a ver claro y observan que aquello no era más que una defensa calurosa de los intereses de Murcia, próximos a sufrir un rudo quebranto por los procedimientos dictatoriales empleados por algunos señores, que, como particulares, serán todo lo respetables que se quiera, pero que como autoridad dejaron muchísimo que desear.

El pleito del Soto, promovido por las abusivas intemperancias de un alcalde que no supo serlo, no debe ni puede costar un sólo maravedí al Ayuntamiento, que no tuvo arte ni parte en el lanzamiento ilegal de los colonos.

Cuanto concejales existen en la Corporación municipal desafetos a la política que se seguía en aquella época, deben hablar claro, patentizando como nosotros lo hemos hecho ya, apoyados en textos legales, que toda la responsabilidad judicial corresponde al que, sin hacer caso de las recomendaciones expresas del buen juicio, por sí y ante sí, sin asesorarse del Municipio—como tenía obligación de hacer—tomó una determinación tan absurda y por la cual el Ayuntamiento se halla en visperas de pagar 18.000 duros.

Un pleito que costase al Municipio una cantidad semejante, siempre sería criticable; pero con mayor motivo éste que se ha seguido por la soberbia desmedida de un alcalde, el cual, sin pararse en pelillos, obró como si no hubiese más voluntad que la suya en el Ayuntamiento y los concejales no supusieran nada.

En este punto la ley se halla muy terminante y no hay que profundizar mucho para conocer que el autor del hecho que dió origen al pleito es el sólo responsable de las resultas de éste, por lo cual se debe ver obligado a pagarlo de su bolsillo particular.

Por qué va a pagar el Municipio un pleito que se comenzó por voluntad exclusiva del alcalde y sin consultar con nadie? Esto sería una ilegalidad monstruosa, que no puede consentir ningún murciano.

PLUMAZOS

Los leones solidarios.

Los solidarios, de los que se esperaban ya que se otra cosa—algunos desahogos orgánicos, que afirmasen más sus arrogancias de ayer, han hecho su debut parlamentario de la manera más inocente que pudiera imaginarse. En fraseología, imperante hoy por derecho de conquista en nuestros políticos, les ha gustado más—por lo visto—que reditar todo lo espeluznante que nos prometieron y han dado por olvidado su programa para rendirse a los encantos de la diosa prima hermana del hombre de Mallorca... Los leones mancomunados hacen frases ya...

Abad, el herético hombre encargado de romper el fuego sobre las huestes monárquicas para promover aquel tremebundo conflicto político que tan pomposamente nos anunciaron meses atrás los solidarios, ha sido quien ha realizado cosa tan fuera de lo natural y corriente en nuestra época. La desintegración de la soberanía, muy bastante para inspirar a un orador tan digno de ser admirado como el apreciable señor de las tres «a», le dió la necesaria soltura para hacer una frase bonita, y para asegurar por ende la vida al nuevo partido. Nada de exigencias a don Antonio por las «minucias» cometidas en las elecciones; ninguna denuncia sobre las enormidades «legales» llevadas a cabo por el hombre de Estado; nada de lo que parece innafable en el programa de todo partido nacionalista que se proponga serio de veras... Una sola frase, y esa bastante mala, nada más...

¿Pero tendremos los españoles derecho a quejarnos? No será esa una nueva forma más práctica para conseguirlo todo que los medios impositivos?

Los españoles, que estamos algo atrasados en materia de civilización, podríamos

equivocarnos sobre la suficiencia de los solidarios para traer la revolución.

Otras cosas se han visto mayores... aunque no tan gordas.

NAZARIN.

Madrid al día

Crónicas Parlamentarias (De nuestro redactor-corresponsal)

En el Congreso sigue discutiéndose con gran empeño el voto particular de los republicanos sobre las actas de Madrid.

Hoy, han terciado en el debate, para defender su gestión como alcalde durante las elecciones, el Sr. Dato, que ocupa un escaño detrás del banco azul, y los Sres. Salvatella y Carner, para seguir aportando datos que tienden a justificar la falsedad de aquellas elecciones.

En la palabra de estos dos últimos diputados catalanes, jóvenes, vigorosos, de grandes vuelos oratorios, se ve gran sinceridad y entusiasmo por esclarecer la verdad de los hechos, realizando una gran labor en defensa de sus correligionarios derrotados por Madrid. Solemnemente su juventud potente y arrebatadora hace que la Cámara les preste atención en un asunto tan árido como es la lectura de artículos de la ley electoral, de actas, relación de cifras y argumentos que no son nada nuevos en las lides electorales. Pero hay que reconocer que estos diputados incipientes luchan con verdadera fe, y esto en los viejos, a los que ya nada estremece por nuevo que sea, por injusto, ven una esperanza para el porvenir y la regeneración de la Patria.

Por el contrario, el Sr. García Alix, muy hecho ya a estos debates, se ve que está cumpliendo una misión enojosa, pesada; que piensa en el tiempo precioso que una juventud bien intencionada pierde en un asunto que está ya fallado en las conciencias tortuosas de la mayoría y del gobierno.

El Sr. Dato, hombre ya viejo y cansado, tiene el semblante apesadumbrado, porque hay que reconocer sus cualidades, y estas antes que otras son de sincero y justo. El ex-alcalde sufre al verse envuelto en un pleito que a su conciencia repugna y se defiende mal, muy mal, de los ataques que se le dirigen; ya lo dijo el Sr. Salvatella con su espíritu sagaz.—El Sr. Dato, dice el orador, deja entrever en su discurso una africión que tiene gran importancia, y es que sólo trata de defender como alcalde sin armar ni negar la efectividad de las actas de Madrid, y de ello se desprende que obedece a deberes de partido queriendo dejar a salvo la honradez de sus apreciaciones.

Dijo el señor Maura en uno de sus pasados discursos, que vería con gozo que en el horizonte de la política española alborara el sol de la justicia y de la sinceridad.

Y estas palabras son un hecho cierto; los arrestos de esa juventud que en aras de la justicia lucha y combate con denuedo son esos albores preconizados por el Presidente del Consejo de Ministros; esa juventud que no puede doblegarse en el alma; que es todo fuego, toda esperanza, viene como savia regeneradora de este País.

Si no fuera por esa juventud que alienta en la fé, las actas de Madrid estarían ya juzgadas, como es el propósito que se alberga en las conciencias escépticas de los viejos Parlamentarios.

Paso a la juventud! 3-6-1907.

RAFAEL MAROTO

AMBIENTE

En esta tarde luminosa de Mayo, tarde de alegría, tarde de fiesta, tarde clara, con un aire tibio de besos últimos y una luz dulce de crepúsculo y un ruido lento y sordo de gentes que se aprietan en las aceras inmensas; en esta tarde solemne, con solemnidad austera y grave de tradición y con un bullicioso y chillón rememorar de pasados brilladores y epopéyicos; en esta tarde del Corpus la tristeza, vieja compañera de mis horas está burlando mi espíritu; ya atormentado por pesadillas de realidad y por odios que parecen de ensueños y lo hiere impiadosamente; a latigazos furiosos, con una inhumanidad de bestia he-

rída, que hundiera las zarpas en la carne palpitante de una inocente víctima.

¡Por qué! Es un instante de la vida fugaz; es una punzada mas intensa en el dolor eterno, quizá algún nuevo sentimiento insano que batalla por triunfar dentro de mí, y quiere triunfar para ser el dueño único de todo lo que ha sido; recuerdos nostálgicos, desesperación; alguna ráfaga de alegría en la inconsciencia bendita que ya no puede ser, algún instante breve de placer en el ascó de la posesión de la carne, en el imperio del pecado; alguna caricia de la madre, única mujer que es buena; algún beso que perdura.....

Y la posesión de lo que es hoy tan magnífica, qué sentimiento, que impulso batallara por esclavizarla?

Si Satanás no fuera una de tantas leyendas, como Cristo emperador y todos sus súbditos apóstoles, como Dios terrible y todos sus mundos atados a la tortura incomprendida creada para castigo de rebeldes; que placer pactar con Satanás para escupir sobre el mundo estúpido y miserable, todo el fuego de todos los desprecios.

Pasan las gentes riendo, divertidas, alegres; un derroche de complacencias hipócritas; un caudal inmenso de ternezas que se desgranan en el aire tibio; el amor que agota todas las flechas del carcaj; el amor ciego que tropieza con tanto corazón joven, con tanto corazón podrido como las torturas de Dios, como las rocas vírgenes bajo las nieves eternas; corazones tenebrosos, corazones infantiles, amorosos, prodigios, egoístas, mezquinos, inmensos.....

Pasan las gentes contándose odios que perduran con maldición eterna y crecen y crecen y chupan la savia de todo lo que es noble y bueno. La dicen el rencor del vecino que acumula veneno en adulación rictaria, levantando hasta las nubes a la víctima que luego ha de pisotear sin hartura y ahogará en el cieno de su condición; se dicen la memez de tal y se rien; se dicen la elegancia de cual y admiran; se dicen el gesto del primero que pasa y censuran; mutuamente se desnudan y mutuamente, no se conocen; pero se rien, se divierten, van gozando, van alegres y se sienten grandes, siendo tan pequeños.

Sumado al párrafo de la ciudad que en este día sale a vivir a la calle, he andado un poco, calmamente, con sigilo, abriendo los sentidos a todos los rumores, esperando sorprender en ellos alguna fase nueva del alma tan compleja del pueblo. ¡Nada! Todo gente, todo risa, y músicas y bullicio más triste que nunca; buscando calles silenciosas, he vuelto a mi rincón viejo, donde voces chillonas de profetas y de demagogos furiosos, esparcen por el ambiente colorado una lluvia de besos de sangre.....

Y un jovencito, que lleva en el rostro las huellas de una profunda desesperación, en esta tarde tibia llena de fiesta, me dice, apenado, que se va a dormir, para no sentir el tedio de las alegrías.....

FEDERICO A. BRAVO.

SONETO (1)

A una amiga.

Admirando tu perfil vi vuelos de golondrina, y vi rosada neblina, en tu rostro de marfil.

Yo vi también en tu boca unos lindos labios rojos, vi la risa de una loca en tus labios y en tus ojos.

Cara de virgen tenía, y rezaba y sonreía,

la amé, cuando enamorada de Dios, cayó de rodillas.

Vi rodar por sus mejillas una lágrima azulada.

DIONISIO SIERRA

Reclamaciones

ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Signe infringiéndose la ley de 19 de Octubre de 1889.

En la «Gaceta» ha publicado la Inspección general el estado demostrativo del

(1). Del libro en preparación «No teáis con verso!».

movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública, durante el mes de Abril.

Resulta que al empezar dicho mes existían en las oficinas centrales 69.369 expedientes, ingresaron 2.862, formando un total de 72.251, y se despacharon 2.698, quedando pendientes de despacho 69.553, ó sean 184 expedientes más de los que había sin despachar.

En la Administración provincial había 2.178, ingresando 666, sumando 2.839, y se despacharon 641, quedando 2.198, también con aumento de 25 expedientes.

En resumen: al finalizar el mes de Abril, entre la Administración central y la provincial el retraso de expedientes era de 71.751, que se hizo mayor en Mayo último por las muchas fiestas habidas en este mes. Asusta considerar la mole de papel que representan 71.751 expedientes, pero todavía asusta más pensar las consecuencias de la dilación en su despacho para los interesados en tan enorme número de reclamaciones, ventilándose seguramente en la mayor parte de ellas derechos de vida ó muerte, en relación siempre con la vida nacional, falta del impulso que recibiría con la exacta y religiosa realización de esos derechos.

«Padrón de ignominia» fué hasta hace pocos años la relación mensual que se publicaba de débitos por obligaciones de primera enseñanza, pero ahora no lo es, menos el estado que también mensualmente publica la «Gaceta» del atraso de 71.751 expedientes sin despachar en las oficinas centrales y provinciales de Hacienda, con permanente y manifiesta infracción de la ley y reglamento de procedimiento administrativo.

La revista «España Económica y Financiera» dedica ahora al asunto la atención que merece.

Dice este estimado colega en su último número respecto al particular.

«No son estos datos un argumento poderoso contra el exceso de centralización administrativa? A las oficinas centrales afluyen los expedientes que en provincia se incoan, y en Madrid se eternizan. Bajo el actual régimen de la Hacienda esta situación no tiene arreglo posible, antes bien se agravará cada día por el exceso constante de los expedientes ingresados sobre los resueltos, y habrá cada vez más motivos para hablar de la incurria de la Administración.

«Aún más justificadas se hallarán las protestas con el burocratismo si se examina la composición, por dependencias, de la cifra total de expedientes. A la dirección de la Deuda y Clases pasivas corresponden 64.235; a Contribuciones, 3.827; a Aduanas, 1.253, y a las demás oficinas centrales, 258. Es decir, que sobre dos solas Direcciones, Contribuciones y Deudas, recae todo el peso del expediente, mientras en las otra dependencias las proporciones son reducidas.

«En la Dirección de la Deuda, singularmente, hay numerosos expedientes cuyo despacho se aplaza de propósito, por razones diversas, con lo cual el número de pendientes se va acrecentando, y a esta situación es menester poner término, como ya lo indicó la Comisión inspectora de la Deuda en la Memoria que elevó a las Cortes, marcando plazos precisos para resolver esos asuntos, decretando la caducidad de los que se hallen en condiciones, y resolviendo los demás.

«Todo menos consentir que perdure el atraso administrativo que revelan las cifras consignadas.»

En efecto; todo es preferible a que en el atraso de expediente perdure un estado de cosas que no puede ser de mayor sonrojo para la Administración.

El Sr. Oasma conoce este asunto, así como la inexactitud que por añadidura contienen algunos datos, como, por ejemplo, los de Navarra, donde hay muchos más expedientes pendientes de despacho que los que aparecen en los estados de la «Gaceta», siendo, por tanto, de esperar, dado su inflexible espíritu de rectitud y su decidido propósito de regularizar la Hacienda pública y sus servicios, que no habrá olvidado en su obra económico-financiera el punto que nos ocupa por lo mucho que afecta al interés nacional y al buen nombre y prestigio de la Administración del Estado.

MURIERON!

Cual pluma que camina con el viento saltando cima y cruzando mares, huyendo de mis lúgubres pesares camina mi marchite pensamiento.

El silente rumor de mi tormento te ofrece sus quiméricos cantares, y brotan de sus ecos, á millares, flores sin alma de un rosa sediento.

Y cuando vuelva de correr cansado buscando aquél hogar, abandonado, de amores, de caricias y de calma, al pecho llamará, pero sus puertas, no se abrirán jamás. ¡Allí están muertas las dulces ilusiones de mi alma!

F. GIMENEZ RUIZ.

NOTAS

Algunas buenas autoridades, en tiempos que pasaron a la historia, se desataron de manera cruel contra los mendigos, prohibiéndoles que importunaran a los transeúntes y de paso dividiéndolos en dos categorías: murcianos y forasteros. Claro es que porque eran conocidos los primeros lograron autorización para ganarse la vida alargando la mano y plañiendo sus desdichas en los oídos de los transeúntes, mientras que los otros, justiciariamente, eran devueltos al punto de su destino; pero ahora no ocurre eso, porque los procedimientos conservadores son muy otros y se distancian de aquellos lastimosos. Ahora por causa y razones que las autoridades se sabrán, los mendigos se multiplican como los hongos, riéndose de todos los bandos habidos y por haber y mostrando a las que no se muestran todo lo caritativos que ellos desean.

No se puede ir por una calle sin que se oiga ó vea ocho pobres asaltando a uno, siguiéndole encarnalmente con el relato de sus cuitas; no se puede tener el estómago delicado y salir a la vía pública por que los mendigos, dando al aire sus lacrimas, le mostrarán al caminante repulsivas deformidades; y no se puede ser ligero de gesto porque es seguida, a la más pequeña contrariedad del pobre, éste insultará al pacífico viandante, que, ó tendrá que aguantarse ó se expondrá a ser detenido.

Al tomar posesión de un puesto no prometido muchas linduras el alcalde, que hasta la fecha no se han cumplido, tal vez por que está muy ocupado... en no hacer nada. Lo que ocurre ahora no es más que una consecuencia lógica del poco entusiasmo con que se aceptan ó se piden esos puestos que no sirven más que de trampolín para escalar otros mejores.

Lo que tiene en que después de las promesas, cuando el Sr. Ruiz habla de su gestión como alcalde, la gente se reirá larga, profunda, ruidosamente...

Aunque algunos individuos lo dicen por ahí y a pesar de sus calurosas defensas del partido conservador, no parece probado que un colega, militante a machamartillo, se haya pasado con armas y bagajes a las huestes del Sr. Clervá, constituyéndose en defensor de su jefatura.

Dicho periódico sigue las mismas inspiraciones que el primer día, desdiciendo a los partidos políticos que no están bajo la férula de Vázquez Melia.

CUENTO

LA ARLESIANA

Para ir a la aldea, al bajar de mi molino, hay que pasar por delante de un mas ó granja que se halla cerca de la carretera y en el fondo de un gran patio en el que están plantados unos cuantos frondosos almeces. Es la verdadera casa del colono provenzal, con sus tejas rojas, su gran fachada oscura, en la que los huecos están distribuidos con mucha irregularidad, y luego, en lo alto del desván ó granero, la veleta y la garrucha para izar las nacinas y algunas de estas que asoman las puntas por el ventanal.

«¿Por qué me llamo la atención aquella casa? ¿Por qué en cerrado portal había que se me oprimiese el corazón? No habría podido decirlo y, sin embargo, aquella casa me daba frío; a su alrededor reinaba demasiado silencio. Cuando pasaban los perros por delante no ladraban y las pintadas huían de allí sin gritar. En su interior no se oía ni una voz! Nada, nada, ni siquiera el cacabel de una mula, y a no ser por las cortinas blancas de sus ventanas y por el humo que de su chimenea se es-